



**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ESCALERAS ELÉCTRICAS Y ELEVADORES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 09 de Diciembre del 2022 dos mil veintidos, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL730/02/2022**, denominada **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ESCALERAS ELÉCTRICAS Y ELEVADORES"**, solicitado por Dirección de Mercados, Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Alejandra González De los Santos** Representante de Contraloría Ciudadana, **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Ana Paula Jiménez Mc Cormick** de la Dirección de Mercados.

Se hace constar que hubo Participación de un solo proveedor interesado en participar En la presente Licitación,(Elevadores Sicem, S.A. de C.V.) Por lo que la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar Desierto el presente procedimiento, de acuerdo al artículo 60 sesenta fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

"Deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente"

"En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación."

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL730/02/2022
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ESCALERAS ELÉCTRICAS Y ELEVADORES”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CIERRE. Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 09 de Diciembre del 2022 dos mil veintidós, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alejandra González De los Santos Representante de Contraloría Ciudadana	
José Eduardo Torres Quintanar , Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Ana Paula Jiménez Mc Cormick de la Dirección de Mercados.	